

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-5429** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 265/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000265/2012 a instancia de Cristian Sáez Puente frente a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI S.L, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Hercasa Ingeniería Cántabra XXI S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

CHRISTIAN SÁEZ PUENTE por importe de 4.380,10 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de abril de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2013/5429](#)

CVE-2013-5429